



# Dinamizando la Industria de la Seguridad

*Boletín Informativo*

*Número 62 - Julio 2017*

**Carta del Presidente**

**Ignorancia a veces interesada**

**Día de la Seguridad Privada  
de Euskadi**

**Crónica de la Asamblea 1/2017  
del CTN 108**

**Eventos AES Julio**

**III Congreso de Edificios  
Inteligentes**

**Agenda Ferias 2017**

**Seguridad en el Siglo XXI**

## Carta del Presidente

Estimado asociado:

Hemos concluido ya el primer semestre de 2017, en el que han tenido lugar importantes novedades para nuestra industria, por lo que mediante esta quinta entrega quiero ponerte al corriente de la actividad de nuestra Junta Directiva en este período.

- 1-Hemos continuado con la presentación de nuestro Manifiesto, con reuniones en el CNPIC, la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, y estamos preparando reuniones con los diputados del grupo parlamentario de interior del Congreso de los Diputados y con la Delegada del Gobierno de Madrid.
- 2- Se ha publicado el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (RIPCI), **Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba del Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios**. Estamos muy pendientes de esta publicación, ya que para nuestras empresas la protección contra incendios es también un área de negocio importante. El Ministerio de Economía, Industria y Competitividad está elaborando una Guía para aclarar las numerosas novedades, que esperan esté lista a finales de año.

3-Las áreas de trabajo de AES siguen con su actividad. Sobre la nueva área de ciberseguridad, su primera reunión tendrá lugar en septiembre.

4-Dado que la Asociación es invitada a participar en numerosos actos, eventos y jornadas, se ha preparado una plantilla que se enviará todos los meses a los asociados para informarles de los actos en los que estamos presentes. Juntamente con esta carta, se envía la primera entrega correspondiente al mes de julio.

5-Por último también comentarte que en este segundo trimestre se ha publicado un Boletín Informativo en abril y dos Newsletters en mayo y junio. Ya sabes que puedes colaborar en nuestras publicaciones mediante artículos técnicos o de interés de la industria, siempre que no contengan publicidad.

Reiterarte finalmente mi disposición y la del resto de la Junta Directiva para cualquier comentario, sugerencia o aportación que quieras hacer para que AES siga "dinamizando la industria de la seguridad privada".

Saludos cordiales,

**Antonio Pérez Turró**  
Presidente de AES

### Boletín Informativo de AES

Revista Trimestral - Julio 2017 - núm. 62

#### Edita:

Asociación Española de Empresas de Seguridad  
C/Alcalá, 99 2ªA - 28009 Madrid  
Telf. 915 765 225 - Fax 915 766 094  
www.aesseguridad.es - aes@aesseguridad.es

#### Consejo de Redacción:

Antonio Escamilla Recio  
Antonio Pérez Turró  
Javier Ruiz Gil  
Julio Pérez Carreño  
Manuel Porras Borrajo  
Manuel Sánchez Gómez-Merelo  
Eduardo Mata Lorenzo  
Óscar Tellez Carbajo

#### Coordina:

Paloma Velasco Merino

#### Diseño, Maquetación y Realización:

ERRE comunicación  
www.erre-comunicacion.es

### Junta Directiva de AES

<b>Presidente:</b>	D. Antonio Pérez Turró .....	Gunnebo España
<b>Vicepresidente:</b>	D. Antonio Escamilla Recio.....	Bosch Security Systems
<b>Secretario:</b>	D. Julio Pérez Carreño .....	Eulen Seguridad
<b>Tesorero:</b>	D. Francisco Ramos Moreno.....	Cersa Seguridad
<b>Vocales:</b>	D. Antonio Ávila Chillida.....	Alert Service, S.L.
	D. Javier Ruiz Gil .....	Bausa
	D. Manuel Sánchez Gómez-Merelo...	Estudios Técnicos
	D. Luis Miguel Salinas .....	Honeywell Security
	D. Íñigo Ugalde Blanco .....	Intertrade
	D. Manuel Rodríguez-Reguero .....	Prosegur
	D <sup>a</sup> Anna Medina Sola .....	Sabico Seguridad
	D. Manuel Porras Borrajo.....	Securitas
	D. Óscar Tellez Carbajo.....	Techco Seguridad
	D. Eduardo Mata Lorenzo .....	Tecnoexpress
	D. Jorge Afonso .....	UTC Fire&Security
<b>Directora Ejecutiva:</b>	D <sup>a</sup> . Paloma Velasco Merino	
<b>Presidente Honorífico:</b>	D. Antonio Ávila Chuliá	

## Ignorancia, a veces interesada

Antonio Ávila Chuliá

*Ningún hombre debería tratar de obtener beneficio a costa de la ignorancia de otra persona.*

\*\*\*\*\*

CICERÓN

Sin hacer el menor caso a los habitantes del hemisferio Norte, el calor ha sentado sus reales en nuestra tierra, sin duda debido a la aparición anticipada de un verano que en Valencia es una de las estaciones más apetecidas del año, por parte de un buen número de personas, sobre todo por los más pequeños. Este adelanto meteorológico deja sin vida los locales de invierno para colmar las hermosas playas del Cabañal, deleitarse en las terrazas de los bares o restaurantes y compartir una tradición rara vez truncada, el “esmorzarret”.

Como las buenas costumbres no se deben arrinconar, antes de abordar el habitual paseo matutino, me gusta sentarme en una terraza del centro para contemplar el ir y venir ciudadano, mientras entre pecho y espalda me endilgo un “esmorzarret”; terapia liberadora de estrés laboral y dinamizador económico según los expertos. Se trata de un tentempié compartido con amigos o compañeros de trabajo, donde el tiempo transcurre sin agitaciones y sirve de válvula de escape. En ningún lugar del universo se dan encurtidos, olivas, guindillas y menos todavía el exquisito cacao de “collaret”. Por si ello no bastase, a fin de alegrar a los contumaces aguafiestas de turno, gozamos de una vasta disparidad de bocatas, somos capaces de colocar entre el pan desde una col frita con ajos tiernos acompañada de embutido, hasta patatas fritas con beicon, huevos rotos y tiras de pimiento, sin relegar los calamares encebollados, tomate con atún, aceitunas y huevo duro.

Apenas sentado, pedido mi frugal piscobibis, casi al mismo tiempo llega un nutrido grupo de gente de diversa edad que toma asiento colindante conmigo. Dado su número juntan dos mesas mientras solicitan los bocadillos. Van provistos de una serie

de pancartas enrolladas que impiden saber sus pretensiones. Del conjunto destaca un fogoso joven, voceando sin miramiento, alardea ante los demás compañeros de sus amplios conocimientos sobre la reciente historia de nuestro sufrido país, farolea, no le importa lo más mínimo quienes le rodean, ni tampoco que deban de manera obligatoria asistir al improvisado mitin de pensamiento único, tiene a su público rendido, dispuesto a aceptar sus consejos.

**Ningún conflicto o enfrentamiento acaece por accidente o capricho, nunca se produce de manera espontánea.**

Concluido mi tentempié me levanto, voy a casa, tengo la cabeza a punto de estallar de escuchar tanta sandez proclamada a los cuatro vientos, con altivez e ineptitud interesada, he llegado a flaquear, dudar que la historia nos enseña que los hechos en una disputa no se dan porque sí, cada uno es causa y consecuencia de otros que mantiene una dinámica en la historia, pues evoluciona a través del tiempo, además en relación con nuevos casos y causas simultáneos. Los procesos históricos más importantes determinan épocas históricas. Ningún conflicto o enfrentamiento acaece por accidente o capricho, nunca se produce de manera espontánea. La historia brinda datos, referencias válidas para proyectar desconocidos escenarios, por eso está lejos de revelar vicisitudes o arquetipos inmutables que vayan a volver con exactitud científica demostrable. Si el mañana fuese previsible, la historia y la ciencia política serían ciencias exactas, de momento quedan lejos de serlo. Apenas hace unos años, nadie, ni historiador o embaucador político fue capaz de predecir, el más trascendental sucedido histórico de la segunda mitad del siglo XX: el desplome de la Unión Soviética, así como el derrumbe de casi la totalidad del bloque socialista; ni siquiera imaginaron emergería el terrorismo islámico,

o que un hombre de color sería presidente de los Estados Unidos, y, menos aún, que China se transformaría en la primera potencia mundial en el siglo XXI.



En casa consulto ciertos libros, convencido como estoy que no debemos desaprovechar las experiencias históricas; no me refiero a la interesada, materialista o utilitaria, esa reescrita cuantas veces ha sido necesario para acomodarla, ajustarla a los intereses de un determinado partido político, pues al viciar el entendimiento quedamos en situación de ser manipulados, no se logrará evitar ciertos errores del pasado, con lo cual podremos volver a repetirlos en el presente y estropear nuestro futuro. Cito la guerra de Cuba, solo una pincelada. En el año 1871, José Martí funda en los Estados Unidos de América, el Partido Revolucionario Cubano con el único objetivo de lograr la emancipación de la isla; será en 1895 cuando estalle la conflagración o Guerra necesaria como llaman a la Guerra de Independencia. Sigo fiel a los textos, me detengo en el año 1907, periodo en el cual en la zona del Rif se descubren minas de gran riqueza, Bu Hamara concede permiso para su explotación, dos años más tarde comienza el conflicto de Melilla. Continúo, el tratado de Fontainebleau se firma el 27 de Octubre de 1807, se permitía el paso de las tropas francesas por territorio español para invadir Portugal, será aprovechado por el mariscal francés Junot para invadir la Península Ibérica y con ello da lugar a la Guerra de la Independencia Española.

Deberíamos ser reflexivos, prestar más atención a la presencia de una violencia innecesaria en muchos ámbitos de la vida

social, manifestaciones, acontecimientos deportivos, okupación, escraches, o concentraciones con motivación política. Cuando una generación ambiciosa que sus hijos no sufran los aprietos que ellos padecieron, la colectividad se hace más complaciente. Estamos por desgracia en la era de los mediocres, son esos grupos quienes gozan hoy de popularidad, obtusos ante la menor autocrítica, si detectan la brillantez en cualquiera de sus semejantes, sea quien sea, pronto aparecerán los ataques, las reprobaciones hasta obtener su desintegración. El ignorante que reconoce su ignorancia, es sabio; el sabio que reconoce su sabiduría, es ignorante. Lástima me da aquel que no descubra a tiempo que sus deseos no van de acuerdo con sus talentos.

## Día de la Seguridad Privada de Euskadi

El Viceconsejero de Seguridad, Josu Zubiaga, acompañado de los directores de la Ertzaintza y de Coordinación de Seguridad, Gervasio Gabirondo y Rodrigo Gartzia ha entregado las menciones honoríficas en el ámbito de la seguridad privada en Euskadi. Esta es la segunda vez que se conceden estos galardones desde que se aprobara el decreto y se publicara la orden en materia de seguridad privada, que establece, la forma en la que el personal y las empresas de seguridad privada, así como organismos relacionados con la misma, puedan ser acreedores de diferentes reconocimientos honoríficos graduados en función de circunstancias, como el riesgo, la importancia o la relevancia pública de los hechos reconocidos.



En el acto que ha tenido lugar en la sala de reuniones de la Base Central de Erandio, el Viceconsejero de Seguridad ha procedido a la entrega de 18 menciones, en concreto, una condecoración honorífica y doce distinciones honoríficas dirigidas al personal de seguridad privada. Asimismo, se ha entregado un diploma para reconocer a las empresas de seguridad y cuatro placas de honor dirigidas al reconocimiento de las personas físicas, instituciones, corporaciones, entidades o establecimientos públicos o privados.

En el transcurso de la entrega de galardones, el Viceconsejero de Seguridad, Josu Zubiaga, ha felicitado a los galardonados y ha destacado la colaboración entre los servicios públicos y privados de seguridad, ya que “si ya hoy es necesaria, a futuro va a ser aún más necesaria para trabajar la complementariedad en términos de información, inteligencia e innovación”.

“Volvemos a poner en valor y reconocer institucionalmente lo que todos y cada uno de los méritos reconocidos representan como contribución real, concreta, eficaz a la seguridad pública de Euskadi. Como contribución destacada y relevante a la colaboración entre los servicios de seguridad privada que ustedes representan y el servicio policial, público e integral que la Ertzaintza ejerce en el día a día”, ha señalado el Viceconsejero de Seguridad.

En su intervención, Zubiaga ha puesto en valor la creación de un centro público de ciberseguridad así como las decisiones y acuerdos adoptados en la Junta de Seguridad de Euskadi por ser “acciones positivas para la seguridad de nuestra ciudadanía”.

### 18 galardones

La Comisión de Evaluación sobre la concesión de menciones honoríficas en el ámbito de la seguridad privada en Euskadi ha evaluado un total de 49 propuestas presentadas, de las cuales 18 han sido merecedoras de una distinción.

El máximo galardón, ha sido concedido a José Ramón Basterretxea, Jefe de Seguridad de Metro por su larga trayectoria de colaboración y especialmente por el trabajo de colaboración, identificación y posterior detención por parte de la Ertzaintza de un presunto agresor sexual, hechos ocurridos en el municipio de Plentzia en septiembre de 2016.

Por su parte las distinciones honoríficas se han concedido a Juan Bernabé Ramos Muñoz (Prosegur), Enrique Medina Blazquez (Bilbo Guardas), Rubén Ferreras Fernandez (Prosetecnisa), los vigilantes de ALSE, Víctor Manuel Domínguez González y Raul Rosique Pérez (Alse), los de Prosegur, Jorge Pérez Arroyo y Patxi Fernández Calvo y los de Securitas, Manuel de Cabo Cepero y Sergio Barba Moreno. Asimismo, han recibido la distinción honorífica Antonio España Iglesias, Jorge David García Arriaga y Jon Aitor Villa Baraya, directores de Seguridad de Sabico, BBVA y EITB.

En el mismo acto, se ha concedido también diploma a la empresa de Seguridad, Gasteiz de Vigilancia. Asimismo, se han otorgado cuatro placas de honor a Carlos López Torrego, de Renfe, a Eduard Zamora Peral, ex director de seguridad del Banco de Sabadell, José Luis Echevarría Agirregoicoa, de Telefónica/Movistar y a Antonio María Golzarri Martínez, director del Puerto de Ondarroa, a todos ellos por su larga y extensa colaboración con la Ertzaintza.

## Crónica de la Asamblea 1/2017 del CTN 108

CELEBRADA EN LA U.M.E Y EL I.N.T.A.

El pasado día 28 de junio se celebró la primera Asamblea del Comité Técnico de Normalización 108 de UNE-AENOR del año 2017, esta vez y de forma excepcional se visitaron dos interesantes lugares, la Unidad Militar de Emergencias y el Centro de Astrobiología del INTA, donde se celebró la Asamblea.

La primera parte correspondió a la visita a la UME, donde los vocales e invitados a la Asamblea, tuvimos la ocasión de asistir a una extraordinaria y amplia presentación de esta Unidad de nuestro ejército, a cargo del Teniente Coronel Jorge Serra Llopart.

La UME fue creada en 2005 para mejorar la respuesta del Estado a las emergencias, convirtiéndose en la unidad de primera intervención de las Fuerzas Armadas en estas situaciones. La integran efectivos de los tres ejércitos y está presente en todo el territorio nacional



Cabe destacar que en noviembre de 2011, la UME superó el proceso de certificación de un equipo de búsqueda y rescate urbano (USAR) ante los evaluadores internacionales de Naciones Unidas, lo que le capacita para poder integrarse en la estructura y normas del Grupo Internacional de Asesoramiento de Búsqueda y Rescate (INSARAG) de Naciones Unidas y poder actuar en el menor tiempo posible, allá donde sea requerida.

Seguidamente se procedió a visitar las instalaciones de la UME, en donde tuvimos ocasión de tomar contacto con los efectivos y los medios materiales de esta Unidad, el centro de operaciones, los puestos de mando y los efectivos de primera intervención.



Foto de familia en la visita a la UME

A continuación nos desplazamos al Centro de Astrobiología, en las instalaciones del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial INTA, que este año 2017 celebra su 75 aniversario.

El origen del Centro de Astrobiología (CAB) se remonta a 1998 donde un grupo de científicos españoles y norteamericanos presentaron una propuesta al recién creado NASA Astrobiology Institute (NAI).

El CAB fue creado como centro mixto entre el CSIC y el INTA el 19 de noviembre de 1999, donde se firmó el acuerdo de constitución sobre la base del acuerdo de cooperación entre ambas instituciones de 1991. Su objetivo inicial, fue establecer un entorno investigador verdaderamente transdisciplinar para el desarrollo de la nueva ciencia de la [Astrobiología](#).

Después de un minucioso análisis y evaluación de la propuesta y tras un intercambio de propuestas a nivel de Gobierno, el CAB fue integrado en el NAI en abril de 2000, convirtiéndose, de esta manera, en el primer Miembro Asociado al NAI fuera de los Estados Unidos.



Este fue el marco de esta primera Asamblea de 2017, después de la anterior en 2016 celebrada en el CEMA en Almería.

A continuación se celebró la Asamblea, con una notable asistencia de Vocales e invitados y que de acuerdo al Orden del Día previsto, se revisaron los acuerdos pendientes de la anterior Asamblea, quedando todos cumplidos.



Así mismo y durante la asamblea se abordaron decisiones tanto a nivel nacional como internacional, siendo las más relevantes las siguientes.

El coordinador del SC 79 Antonio Escamilla, hizo su primera intervención desde la incorporación de este Subcomité al CTN 108 y centró su exposición en cuatro temas, el Manifiesto de AES, las reuniones internacionales y nacionales celebradas durante 2017, incluyendo la asistencia a la Asamblea anual de EURALARM en Londres el pasado mes de mayo, las acciones y problemática sobre la Norma 62676 y la Directiva RED (Radio Equipment Directive) y su situación.

En el GT 1, coordinado por Ester Balibrea que excusó su asistencia, se continúa avanzando en la elaboración de la norma de vida útil, de los elementos de seguridad física.

El coordinador del GT2 Francisco Moreno destacó la continuidad de los trabajos que se están haciendo en el WG14 del TC 129 del CEN, en donde se siguen definiendo las características de los calibres y los tipos de arma, reflejados en la norma de ensayo EN 1063.

El GT3, hasta la anterior Asamblea coordinado por J.M. Angel tiene un nuevo coordinador, Iñigo Ugalde, que hizo una pormenorizada presentación de la situación actual de su grupo de trabajo,

centrándose en la reunión del TC/263 WG3 celebrada en el 8 de junio pasado en Fráncfort en la sede del VDMA. Así mismo presentó su plan de trabajo para los próximos meses, que incluyen en el campo internacional el seguimiento del nuevo texto de la norma EN 1300 y en el nacional la restructuración de su grupo de trabajo.

El coordinador del GT4 Eugenio Barranquero, presentó un estudio con el fin de poder ser usado de documento base, para la elaboración de una futura norma española de maculación de documentos y así poder establecer parámetros técnicos en esta materia. En las próximas semanas convocará una reunión del GT 4.

El GT5 coordinado por José M. Angel, que excusó su asistencia, sigue avanzando en el TR 16705 de abril 2014, previo a la norma de protecciones perimetrales desarrollado por el CEN 388, así mismo remitió un documento que fue expuesto a la Asamblea, en donde se contemplaba la opción de traducir el TR 16705 y la propuesta de una norma de seguridad transversal.



La actividad internacional es comentada por el Secretario de CTN Antonio Pérez, que centra su intervención en la actividad de los grupos de trabajo de los comités técnicos del CEN. En las reuniones del grupo de trabajo del CEN/TC263 WG1y en el caso de la norma EN 1143-1, una vez efectuado el voto formal a la nueva versión, donde se habían actualizado las herramientas de ataque de los ensayos, no ha sido aprobada. Se ha previsto una reunión de este grupo de trabajo para el próximo mes de octubre.

Así mismo y durante el mes de septiembre, se reunirá el CEN/TC263 WG 3 en Alemania para ultimar los detalles del nuevo texto de la norma EN 1300 de cerraduras, que se prevé pueda salir la nueva versión durante el año 2018.

Se reitera por parte de AENOR lo avanzado en la anterior Asamblea, en cuanto a la división de las actividades de AENOR y UNE. Con las siglas de UNE, se centrará todo lo relativo la actividad de normalización.

Finalmente y como no podía ser menos, agradecer a nuestros anfitriones de la UME y del INTA, la atención recibida, a los Coroneles Javier Gallegos y Eloy Celma, al Teniente Coronel Jorge Serra y al Capitán de Corbeta José M<sup>a</sup> Florido, de la Unidad Militar de Emergencias y en especial al coordinador del GT2 de nuestro Comité Francisco Moreno, que hizo posible el poder reunirnos en el magnífico salón de actos del Centro de Astrobiología del INTA, a todos ellos, que con su amabilidad y extraordinaria organización, han contribuido al éxito de esta primera Asamblea de 2017 del CTN 108 de UNE-AENOR, gracias.



**Francisco Javier Ruiz**  
Presidente del CTN 108 de UNE-AENOR

## Eventos AES en Julio

### Comida de despedida con el Comisario Principal, Esteban Gándara

El pasado 12 de julio tuvo lugar una comida de despedida de la Junta Directiva de la Asociación con el Comisario Principal Esteban Gándara. En ella se le hizo entrega por parte del presidente de AES, Antonio Pérez, de una placa conmemorativa en la que se leía: *“La Asociación Española de empresas de Seguridad al Comisario Principal Esteban Gándara Trueba, por su magnífica contribución a la Seguridad Privada española y su absoluta disponibilidad a los requerimientos de esta Asociación, con nuestro agradecimiento”*.



Asimismo, el vicepresidente de AES, Antonio Escamilla, le hizo entrega de un recuerdo traído personalmente de Tierra Santa, agua del Jordán, tierra, aceite e incienso de Jerusalén.

### Reunión con el Comisario General de Seguridad Ciudadana, Juan Carlos Castro.

Por otro lado, y como continuación con las reuniones de presentación del Manifiesto de AES, por una España y una Europa más seguras y protegidas, el día 14 de julio, el Secretario de la Junta Directiva de AES, Julio Pérez, y la Directora Ejecutiva, Paloma Velasco, visitaron al Comisario General de Seguridad Ciudadana, Juan Carlos Castro, presentándole nuestra Asociación y el Manifiesto, reunión en la que estuvieron presente asimismo los comisarios Manuel Yanguas y Javier Galván, de la Unidad Central de Seguridad Privada.



**Fuente AES**





## III Congreso de Edificios Inteligentes

Más de 200 profesionales se reunieron en el III Congreso Edificios Inteligentes celebrado en el COAM el pasado 20-21 junio

Los pasados días 20 y 21 de junio 2017 se celebró en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) el [III Congreso Edificios Inteligentes](#) que reunió a más de 200 profesionales. El Congreso fue inaugurado por Francisco Javier Martín Ramiro, Subdirector General de Arquitectura y Edificación del Ministerio de Fomento; Eloy Algorri, Secretario General, Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, CSCAE y Carlos Lahoz, Vicedecano del COAM, junto con Stefan Junestrand, Director del Congreso Edificios Inteligentes.



Francisco Javier Martín Ramiro, Subdirector General de Arquitectura y Edificación del Ministerio de Fomento en la inauguración del III Congreso Edificios Inteligentes.

El amplio y variado Programa estaba conformado por 18 Ponencias Orales de Comunicaciones, seleccionadas de entre las cerca de 50 comunicaciones finales enviadas al Congreso, y 5 Mesas Redondas con las temáticas: “La implementación de la Tecnología y su promoción en el Sector Inmobiliario”; “Arquitectura e Ingeniería: Diseñando el Edificio Inteligente”; “Interacción con las personas: La experiencia del usuario de la Tecnología en los Edificios”; “Ciberseguridad: Riesgos y Soluciones aplicables a los Edificios Inteligentes” y “Smart City: El papel del Edificio Inteligente Conectado”.



El Auditorio principal del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) albergó el III Congreso Edificios Inteligentes con más de 200 asistentes durante el 20-21 junio 2017.

El Congreso es un evento profesional multidisciplinar que reúne a todos los actores involucrados en el ciclo de vida de los edificios, desde el diseño y construcción, hasta la gestión y mantenimiento, destacando los perfiles: arquitectos, ingenieros, integradores de sistemas, project managers instaladores, promotores inmobiliarios, constructores, facility managers, fabricantes y administración pública. Los asistentes tuvieron además la posibilidad de conocer sistemas y soluciones para Edificios Inteligentes por parte de los patrocinadores del evento expuestos en el hall del Congreso.



Debate durante la Mesa Redonda sobre “Interacción con las personas: La experiencia del usuario de la Tecnología en los Edificios”.



Mesa Redonda “Arquitectura e Ingeniería: Diseñando el Edificio Inteligente”.

“En esta edición del Congreso se han reforzado dos tendencias clave, por un lado es notable que el Edificio Inteligentes es cada vez un asunto multidisciplinar que hay que tener presente en todo el ciclo de vida del edificio; y por otro, hay una creciente presencia de aspectos críticos para el futuro del sector, como la Ciberseguridad, la Inteligencia Artificial, el Machine Learning, el Big Data o el Internet de las Cosas (IoT)”, destaca Stefan Junestrand, Director del Congreso Edificios Inteligentes y Director General de Grupo Tecma Red.

El Congreso es el foro de referencia profesional sobre los Edificios Inteligentes en España, y está organizado por Grupo Tecma Red, con el apoyo institucional del COAM; Ayuntamiento de Madrid, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad; Ministerio de Fomento; y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (a través de CEAPAT-Imserso). El evento cuenta además con la colaboración de más de 50 Organismos y Asociaciones, y con un Comité Técnico conformado por más de 40 miembros, que selecciona a los Ponentes de Comunicaciones, y las temáticas de las Mesas Redondas.



*Networking durante el  
III Congreso Edificios Inteligentes.*

### **Sobre el Congreso Edificios Inteligentes**

El Congreso Edificios Inteligentes - [www.congreso-edificiosinteligentes.es](http://www.congreso-edificiosinteligentes.es) es el evento referencia en España que aborda el concepto del Edificio Inteligente desde un punto de vista integral y multidisciplinar para acelerar y aumentar la inclusión de las mejores soluciones y sistemas tecnológicos posibles en la edificación. Los principales objetivos del Congreso son:

- ➔ Impulsar y promover el uso de los distintos sistemas y soluciones que forman parte de los Edificios Inteligentes en Rehabilitación y Nueva Construcción.
- ➔ Difundir y potenciar el conocimiento sobre las temáticas relacionadas con los Edificios Inteligentes para conseguir una edificación más eficiente energéticamente, funcional, segura y accesible.
- ➔ Contribuir a reforzar la integración entre los Edificios Inteligentes y la Ciudad.
- ➔ Crear un foro multidisciplinar para potenciar la interrelación de todos los diferentes perfiles profesionales involucrados en el desarrollo de los Edificios Inteligentes.

El Congreso está dirigido a todos los profesionales relacionados con la edificación, desde el diseño, construcción y promoción del edificio, hasta la gestión y mantenimiento del mismo, y todos sus servicios relacionados.

### **Comité Técnico**

El [Comité Técnico](#) del III Congreso Edificios Inteligentes está conformado por más de 40 profesionales de alto nivel, expertos en Edificios Inteligentes, representantes de: AEDICI, AEDIP, AES, AFEC, AFME, AMETIC, ASPRIMA, AVS, Ayuntamiento de Madrid, Building Smart Spanish Chapter, CAF Madrid, CARTIF, CEAPAT, CEDIA, CEDINT-UPM, CEDOM, CENTAC, CGCOII, CNI, COAM, COIIM, COIT, COGITT, CSCAE, DOMOTYS, FENITEL, Fundación Once, IFMA España, Inst. CC. Eduardo Torroja, ITH, KNX España, Lonmark España, Ministerio de Fomento y Grupo Tecma Red.

### **Colaboradores y Patrocinadores**

Los patrocinadores y colaboradores del congreso han sido:

Patrocinadores Oro: Carlo Gavazzi y Mobotix

Patrocinadores Plata: ACCIONA Service, AFEC - Plan de Promoción de la Bomba de Calor, Hager, Samsung y TESA

Patrocinadores Bronce: KNX España y Vodafone

Apoyo Institucional: COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid); Ayuntamiento de Madrid, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad; Ministerio de Fomento; Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (a través de CEAPAT- Imserso).

### **Datos Contacto III Congreso Edificios Inteligentes**

- Internet: [www.congreso-edificiosinteligentes.es](http://www.congreso-edificiosinteligentes.es)
- Twitter: [@CongresoEI](https://twitter.com/CongresoEI)
- Hashtag: [#CongresoEI3](https://twitter.com/CongresoEI)
- Email: [eventos@grupotecmared.es](mailto:eventos@grupotecmared.es)
- Director Congreso: Stefan Junestrand
- Secretaría Congreso: Nieves Hernán
- Tel: +34 91 577 98 88



- KAZBUILD, 5 – 8 septiembre. Kazajistán.
- SECURTEC CUBA, 19 – 21 septiembre. La Habana.
- SECURITY USER EXPO, 27 – 28 septiembre. Copenhague.
- Jornadas Técnicas de Seguridad en Centros Sanitarios, 3 – 5 octubre, Elche, Alicante.
- Feria Monográfica Internacional con Congreso Protección personal y Seguridad operacional. Düsseldorf, Alemania, 17 al 20 de octubre.
- SICUR LATINOAMÉRICA, 23 – 25 de octubre, Santiago de Chile.
- ICCST-2017: 51<sup>st</sup> International Carnahan Conference on Security Technology, 23 – 26 octubre. Madrid.
- 7<sup>th</sup> Algeria Fire, Safety & Security Expo on November 6-8th, 2017 in Algiers, Algeria.
- SMART CITIES EXPO WORLD CONGRES, 14 – 16 noviembre. Barcelona.
- 20º edición del Congreso AECOC de Prevención de Pérdida, 16 de noviembre, Madrid.
- SICUREZZA, 15 – 17 noviembre. Milán.
- MILIPOL, 21 – 24 noviembre. París.

## Seguridad en el Siglo XXI

En el siglo XXI, la seguridad es y será la nueva estrella, principalmente en el ámbito institucional, ciudadano y corporativo, y sus responsables se han hecho más visibles e importantes en todas las entidades con visión de un mundo global, de cara a: prevenir y gestionar los riesgos, garantizar la intervención, minimizar los daños o pérdidas, sistematizar las inspecciones y facilitar el apoyo, dirigir la colaboración y las ayudas exteriores, todo ello sujeto siempre al cumplimiento de la legislación vigente.

**Manuel Sánchez Gómez-Merelo**  
*Consultor Internacional de Seguridad*

¿Cómo definiríamos la seguridad? Se entendería como las acciones que procuran la protección poniendo en valor el compartir, cooperar, colaborar en todo o parte de un objetivo, misión, etc., es decir: *“Todos aquellos esfuerzos y recursos mancomunados de prevención y protección de las instituciones y organizaciones, para compartir el propósito y objetivo del aseguramiento y todo lo que a él corresponda”*.

El planteamiento, el estudio y análisis de las seguridades, tanto en general, como con sus apellidos y matices, obliga actualmente al establecimiento de un nuevo Código de Seguridad, un conjunto de reglas y preceptos que bien pueden integrar las siguientes diez claves básicas:

### 1. RIESGOS, AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

La identificación, análisis y evaluación de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades son la clave principal para el planteamiento de las seguridades, pues seguridad, además de una percepción, es la minimización o control real de riesgo.

Entre los riesgos y amenazas que tenemos que afrontar hoy de una forma global, destacan especialmente:

- El terrorismo, como una amenaza directa a la vida y a la seguridad ciudadana y a las infraestructuras básicas de la sociedad.

- Las ciberamenazas, por la dependencia del ciberespacio y sus significativas vulnerabilidades.
- El crimen organizado, como fenómeno transnacional de gran alcance, globalizado y relacionado con otras amenazas.
- La inestabilidad económica y la desigualdad, como base de la conflictividad social con su impacto transversal.
- La vulnerabilidad energética, por su dependencia excesiva y la baja interconexión entre países.
- La proliferación de armas de destrucción masiva, como grave amenaza por su dificultad de verificación y control.
- Los flujos migratorios no controlados, con riesgo de movimientos infiltrados de radicalización extremista.
- Las crecientes catástrofes derivadas del cambio climático, por su repercusión sobre el empobrecimiento de los pueblos.
- La importante vulnerabilidad de muchas infraestructuras críticas, de funcionamiento indispensable y sin alternativa, amenazadas por riesgos múltiples.

En este sentido, conocer los riesgos al que están sometidos los sistemas de funcionamiento de las infraestructuras es simplemente imprescindible para poder gestionarlos y, por ello, han aparecido multitud de guías formales e informales, aproximaciones metodológicas y herramientas o plataformas de soporte, todas las cuales buscan objetivar el análisis y la evaluación, especialmente en tiempo real.



Así, para la protección de las infraestructuras críticas, además de los aplicables a todas las generales, hay que desarrollar especialmente y en profundidad los criterios para la identificación y evaluación de los riesgos y las amenazas derivados de los fenómenos de la naturaleza, de los riesgos tecnológicos, de los antisociales o deliberados y delictivos, e

incluso, los derivados de las actividades sociales y laborales, además de analizar para minimizar al máximo todas las vulnerabilidades.

El esquema general a seguir para la protección de las infraestructuras en general, críticas y estratégicas será:

1. Identificación, análisis, clasificación y evaluación de los riesgos.
2. Análisis de los riesgos y sus requerimientos de prevención y de protección.
3. Evaluación del riesgo, amenazas, vulnerabilidades y capacidades.
4. Gestión del riesgo. Aproximación metodológica y vigilancia continua.

Por tanto, la gestión del riesgo es el conjunto de métodos que permite identificar, analizar y evaluar los riesgos a los que está sometida la entidad o situación objeto de la gestión, cuantificando las pérdidas derivadas de su materialización para su eliminación y/o reducción, optimizándola en términos económicos, a fin de preservar y/o mantener sus activos materiales, personales e inmateriales en la posición óptima para el desempeño de los objetivos operacionales.

## 2. GLOBALIZACIÓN

El avance de la globalización en la sociedad significa, sin duda, un objetivo también en y para la seguridad. Hemos de trabajar por una seguridad global.

Los grandes problemas mundiales pasan en la actualidad por el establecimiento de un nuevo orden y una nueva perspectiva que derive en una nueva seguridad integral, integrada y globalizada.



No obstante, antes de hablar de una seguridad globalizada, debería recordarse que el concepto "seguridad" es terreno común de la actividad de diferentes actores y sectores. En este sentido, repensar y reformular los grandes ámbitos

interrelacionados, como son el bienestar, el desarrollo, la democracia y la propia seguridad ciudadana, desde el ángulo de la acción común y la sostenibilidad, ha pasado a convertirse en una tarea vital que, por desgracia, sigue siendo, en cierta medida, una asignatura pendiente.

En nuestros días, las bandas organizadas y el terrorismo de cualquier tipo se están aprovechando de las herramientas y sistemas de funcionamiento que propicia la propia globalización y, por tanto, este fenómeno sinérgico sólo puede ser respondido desde la acción verdaderamente concertada y coordinada de los países y sus gobiernos.

La globalización no es un tema nuevo ni, como se ha dicho, una occidentalización. La globalización ha enriquecido cultural, social y científicamente a las sociedades desarrolladas pero, desgraciadamente, no ha logrado evitar, e incluso ha acentuado las diferencias entre los países ricos y pobres, beneficiando de manera especial a los países y grupos más potentes o poderosos.

Así, el debate sobre la globalización está en pleno desarrollo y requiere de una reflexión más profunda sobre las cuestiones fundamentales que tienden a ser magnificadas o minusvaloradas por la retórica de confrontación entre pro globalizadores y detractores o como refleja Nelson Mandela cuando dice que: *"Unos son globalizados y otros globalizadores"*.

## 3. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

La prevención y la protección son los medios fundamentales para conseguir la seguridad, tanto transversal como vertical, física y lógica.

Aunque en una pre-convergencia, las seguridades se clasifiquen como físicas o lógicas, la extensión del concepto especialmente a infraestructuras críticas y la multiplicidad de sectores y operadores afectados, exige afrontar su protección desde un punto de vista integral, multidisciplinar e interrelacionado, y disponer de guías, metodologías y herramientas de soporte para objetivar un buen análisis y una eficaz evaluación permanente.

Hemos de repensar y reformular los grandes ámbitos interrelacionados de la seguridad que han pasado a convertirse en una tarea vital en la que hay que trabajar ante, bajo, desde y contra la inseguridad.

Consolidar la cultura de la prevención y la protección relacionada con las competencias público-privadas es objetivo primordial e irreversible.

Por tanto, ante la gravedad de los riesgos y las amenazas que nos ocupan, resulta obligada la integración operativa de la Seguridad Privada en la Seguridad Pública para lo que es necesario limar las diferencias y sumar esfuerzos, compatibilizando responsabilidades en algunos de los frentes, superando los obstáculos a la hora de compartir información, mejorando la confianza mutua y olvidando los desencuentros puntuales que en el pasado se han mostrado como barreras para la excelencia de este necesario trabajo en común.

Una integración operativa vendrá a facilitar las actuaciones necesarias para optimizar la respuesta ante los nuevos retos y exigencias de nuestro tiempo, como es el caso de la seguridad de las infraestructuras críticas y estratégicas, prioritariamente orientada hacia la protección contra agresiones deliberadas y, muy especialmente, contra ataques terroristas.

En definitiva hemos de fomentar una nueva cultura de seguridad, identificando las oportunidades y debilidades de los diferentes actores que abarcan el espectro de la seguridad pública y privada dentro de una visión global, nacional y local, pues, sin duda, ya no caben personalismos ni localismos, cuando se impone una única Seguridad con mayúscula, pública y privada.

Todo ello, sin olvidar que, en cualquier actividad del hombre en la sociedad en que vivimos la seguridad es y será siempre un referente, una necesidad básica a cubrir entre sus primeros objetivos.

#### 4. VISIÓN HOLÍSTICA

La visión holística, general y particular, de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades así como el planteamiento e implementación de los medios de prevención y

protección son actualmente el imprescindible esquema de tratamiento.

Es imprescindible la búsqueda de una nueva cultura de seguridad, con visión común, sobre la base de las amenazas globales, complejas, difusas y confusas que nos asedian, incrementando los recursos de inteligencia y análisis, liberándolos de viejas patologías y rigideces, para desarrollar el nuevo esquema de gestión integral e integrada de gestión de las seguridades, que ofrezca soluciones igualmente globales.

En este sentido, es especialmente significativo y necesario cambiar las estrategias de protección principalmente de las infraestructuras críticas hacia un enfoque holístico de la seguridad integral (prevención + protección) que incluya una adecuada gestión de riesgos inherentes (físicos, lógicos y humanos) en todo el ciclo, sobre la base de la prevención.

Definitivamente, es preciso aprender a pensar diferente porque la sociedad actual y sus inseguridades requiere de un punto de vista nuevo y diferenciador que ha de ser creativo, intuitivo e inclusivo, además de servir para romper nuestros actuales hábitos, modelos mentales y paradigmas ya obsoletos. Un nuevo posicionamiento siempre abierto hacia un pensamiento cuántico o flexible.

#### 5. INTELIGENCIA

Buscando la definición de inteligencia del Diccionario de la Real Academia Española (RAE) encontramos diferentes acepciones, destacando entre ellas *“la capacidad de entender o comprender o la capacidad de resolver problemas, o bien conocimiento, comprensión, acto de entender e incluso otras como el sentido en que se puede tomar una sentencia, un dicho o una expresión, la habilidad, destreza y experiencia y el trato y correspondencia secreta de dos o más personas o naciones entre sí”*.

En este sentido, la inteligencia de seguridad, obviamente basada en el conocimiento, no es nada nuevo en nuestros habituales entornos de la gestión del riesgo y la protección. La inteligencia de seguridad es la base para un ahorro u optimización de recursos con mayor eficacia en nuestros procedimientos estructurales porque es eficiente para el logro de objetivos.

En el sector de las seguridades, la inteligencia de seguridad es la herramienta de conocimiento esencial para los niveles de dirección, tanto en la toma de decisiones, de cara a la prevención, como frente a la actuación en caso de incidentes o contingencias.

Por tanto, en nuestro caso, la seguridad comienza con el establecimiento de una verdadera política basada en la inteligencia de seguridad por parte de las organizaciones públicas o privadas, con competencias de seguridad en actividades significativas y especialmente en las infraestructuras críticas y estratégicas.

La inteligencia es herramienta fundamental en el uso de los medios de prevención y protección de cara al objetivo de garantizar la seguridad. Sin la inteligencia no puede haber respuesta a los nuevos retos ni avances en la coordinación de esa nueva y única seguridad que demanda la sociedad.

En definitiva, la inteligencia de seguridad es una base esencial ante una potencial decisión destinada a lograr el ajuste más funcional frente a una demanda o contingencia. Esta base intangible se convierte en tangible palanca como soporte de la gestión de recursos humanos,

materiales y procedimentales dedicados a garantizar que la respuesta elegida sea la más eficaz, efectiva y eficiente, minimizando las eventuales consecuencias de la materialización del riesgo.

## 6. CONVERGENCIA

Según algunos diccionarios la convergencia se define como: “... Unión de dos o mas cosas que confluyen en un mismo punto...” Según la Real Academia de la Lengua Española, es: “acción y efecto de converger”.

En el campo de la seguridad podemos decir que la convergencia es: “La integración, de manera formal, corporativa y estratégica de los recursos de seguridad agrupados de una organización, para mostrar las ventajas a la totalidad en la minimización de los riesgos y amenazas, con efectividad, eficiencia operacional creciente y ahorro de costes”.

Cuando se habla de convergencia de la seguridad, se hace referencia a un todo como elemento que integra la visión de la seguridad, desde todos sus puntos de abordaje o disciplinas. Se trata de ver a los medios y servicios de seguridad no operando de manera independiente, como hasta hace poco tiempo era el caso (por un lado la seguridad física y por otro la seguridad lógica), sino como un elemento universal, un sistema único que contempla todas las variables posibles, en busca de un objetivo: garantizar la seguridad de la organización y su funcionamiento.

La simple integración no sirve si no hay convergencia, ya que, con la convergencia, la integración es dotada de una dirección, de un sentido.

Siendo uno de nuestros objetivos principales el proveer a nuestra organización y su seguridad de una metodología y tecnología sostenible hacia el futuro haciendo converger a proyectistas, proveedores y gestores de soluciones con los propios usuarios, hay que establecer planteamientos y metodologías que permitan una seguridad integral, un concepto unificado de prevención y protección, que implica cruzar, en muchos casos, las actuales barreras o dominios de la seguridad física, lógica o informática, así como de la información.

## 7. GESTIÓN COMERCIAL

La gestión integral de los medios, metodologías e inteligencia aplicada son el esquema básico y general para la garantía de las seguridades.

Por ello, la colaboración del sector público y privado se convierte en la clave para adoptar rápidamente y con éxito una política integral, principalmente para la protección de infraestructuras críticas, tarea para la que, además de esta colaboración y cooperación, la concienciación y la sensibilización son fundamentales.



En este sentido, las ventajas son bidireccionales porque, la puesta en valor de una nueva Seguridad Privada, además de la sinergia multiplicadora de eficiencia y resultados, a título corporativo, va a repercutir en su potencial y competencias, equilibrará la oferta, incorporará áreas de especialización, integrará nuevas tecnologías, desarrollará una formación y capacitación profesional y formal potenciando la especialización, ampliará la cooperación institucional, mejorará la imagen y conseguirá una armonización internacional.

Definitivamente, hay que desarrollar el esquema de gestión integral operativa de la seguridad y conjugar el sistema de gestión de la Seguridad Pública y la Seguridad Privada en un solo objetivo para obtener una Seguridad Única.

## 8. COOPERACIÓN



La cooperación, la colaboración y la integración operativa de la seguridad pública y privada y sus recursos humanos, junto con las tecnologías y las medidas organizativas, son los componentes de la seguridad integral e integrada.

Por ello, resulta inevitable e irreversible la cooperación, una comunidad profesional cooperativa y única para la mejor

prestación del servicio público de prevención, vigilancia y protección, para cuyo fin el Estado puede delegar en los privados, siempre de acuerdo con el régimen establecido por la ley, y sin renuncia a sus prerrogativas ni obligaciones de cara al objetivo de lograr una seguridad ciudadana única y sostenible.

Avanzando por este camino, los protocolos de actuación definidos por el Estado para mejorar la colaboración con la seguridad privada y potenciar la motivación e integración pasan por:

- Valorar y respetar el trabajo realizado
- Mejorar el tratamiento y la información
- Potenciar la accesibilidad operativa
- Facilitar información de interés policial
- Difundir y valorar servicios excepcionales
- Proponer para menciones honoríficas o premios
- Incrementar la formación especializada
- Mantener reuniones periódicas con Directores y Jefes de Seguridad de las empresas, detectives privados y asociaciones
- Especializar a los funcionarios policiales
- Mantener el contacto permanente con las Salas de Coordinación de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

Todo ello, sin perder de vista la importancia competencial de que la seguridad privada es preventiva, auxiliar, complementaria y subordinada a la seguridad pública.

## 9. MEDIOS Y TECNOLOGÍAS

Las tecnologías para la seguridad (física y lógica), su aplicación, su integración y convergencia, junto con las medidas organizativas, son el medio para garantizar la prevención y la protección de personas y bienes.

En la actualidad, los medios técnicos, los sistemas y tecnologías para su aplicación, y principalmente para la Protección de las Infraestructuras Críticas y Estratégicas, están lo suficientemente evolucionadas como para no existir problema alguno en el planteamiento de la prevención y protección de todos y cada uno de los riesgos y amenazas que comportan el amplio

catálogo de aplicación a cualquier tipo de actividades e instalaciones. No obstante, una serie de aspectos pueden condicionar la implantación de ciertos tipos de sistemas de seguridad.



Es preceptiva la instalación de medios técnicos de cara a la prevención y protección contra actividades antisociales y terrorismo, así como el establecimiento de los sistemas complementarios para facilitar la ejecución de los planes de autoprotección.

En cualquier caso, como contrafuerza a cada uno de los grupos de riesgo diferenciados se dispondrán los medios de protección física o pasiva, medios técnicos de control, videovigilancia, sistemas de detección alarma, comunicaciones, etc. que, en cada caso, correspondan de cara a los objetivos que prioritariamente nos hemos fijado de eficacia, celeridad y flexibilidad y, desde luego, sin perder la perspectiva de la optimización de los recursos disponibles o a disponer.

En este sentido, como es sabido, el mercado de la oferta de medios técnicos agrupados por áreas de riesgo diferenciadas, tanto en sus campos de lo que podríamos denominar la seguridad pasiva, protección pasiva (medios físicos y mecánicos) como la protección activa (medios electrónicos), así como la seguridad lógica, presenta para sus aplicaciones —generales y específicas— una muy amplia gama de materiales, productos, equipos y sistemas perfectamente adecuados para responder a la exigencia de seguridad ante los riesgos planteados y sus distintas y posibles valoraciones o necesidades.

## 10. RECURSOS HUMANOS

En los servicios de seguridad, el elemento humano juega un papel muy importante en la protección de cualquier instalación de seguridad, incluso la más sofisticada y perfecta desde el punto de vista técnico necesita una intervención humana inmediata y eficaz y, sin ésta, el sistema de seguridad será a todos los efectos ineficaz. La vigilancia y gestión humana es irremplazable.

En este sentido, la seguridad privada ha evolucionado de manera importante, y especialmente en los últimos veinte años, y, en el presente, la patronal en su competencia observa que los servicios han de ser más profesionales y de calidad para mejorar su oferta y eficacia. Por su parte, los usuarios exigen más personalización, especialización y optimización de sus recursos y, finalmente, la representación sindical exige fomentar mayor profesionalización y consolidación de algo más que un primer empleo, y el personal requiere adecuadas condiciones económicas y sociales.

En cualquier caso, para una adecuada profesionalidad es imprescindible la formación especializada para obtener las seguridades requeridas en todas y cada una de las actividades industriales y comerciales y, especialmente, para la protección de las infraestructuras críticas y estratégicas ya referidas.



Es preciso analizar los puestos de trabajo para lograr esa prevención, control o protección adecuada, valorar la profesionalización y la calidad del servicio, y exigir las condiciones salariales y sociales acordes al puesto, al igual que hay que trabajar con profesionalidad para dar servicio a un puesto de trabajo digno. Para todo ello, hemos de contar con una voluntad política responsable que acelere los trámites de cambio de un modelo definitivamente agotado.

## **REFLEXIONES FINALES**

A modo de conclusiones, en el planteamiento de un **Nuevo Código de Seguridad** y entre las principales acciones que hemos de organizar y poner en marcha se encuentran, como mínimo, las correspondientes a:

- Abordar la identificación y prevención de los riesgos y determinar aquellos que no se pueden evitar.
- Combatir los riesgos desde su origen.
- Adaptar el trabajo de las personas en el ámbito de la seguridad, minimizando las labores monótonas y repetitivas.
- Tener en cuenta la evolución de las tecnologías de aplicación.
- Sustituir los trabajos o procedimientos peligrosos por aquellos que entrañen poco o ningún riesgo.
- Planificar la prevención y sus factores ambientales en todos los ámbitos de la organización.
- Adoptar medidas de seguridad que antepongan la protección colectiva a la individual.
- Informar y capacitar a todos los trabajadores en materia de seguridad en sus distintas modalidades y objetivos.

Cada una de estas medidas tiene la urgencia del momento, teniendo en cuenta que, actualmente, hay un crecimiento de la amenaza (en magnitud y violencia) y un incremento notable, especialmente de

la ciberdelincuencia, lo que requiere una mayor investigación, control y rápida respuesta. No obstante, aunque los últimos ciberataques han tenido más impacto mediático en las redes sociales que en daños reales al funcionamiento interno de las entidades y países afectados, urge realizar las investigaciones y los análisis correspondientes y tratar los problemas globales con soluciones globales inmediatas, haciendo hincapié en la necesidad de pensar en global y actuar en local para tratar las inseguridades y vulnerabilidades.

Una herramienta esencial para andar ese camino hacia la óptima seguridad es basar nuestra estrategia en una decidida inversión personal y pública en Inteligencia + Imaginación + Investigación + Intervención, ya que, aunque el dinamismo y la mutabilidad del mal nos impida garantizar la deseable utopía de su erradicación, la prevención y disminución de la probabilidad de eventos adversos está a nuestro alcance, y es nuestra responsabilidad acreditar la regularidad de la práctica de esas soluciones globales y locales hasta llevar el análisis a su grado menor de incertidumbre y los resultados a su grado mayor de eficacia y eficiencia.

Como se ha dicho, la actual sociedad y sus inseguridades requieren de un punto de vista nuevo y diferenciador, que ha de ser creativo, intuitivo e inclusivo, siempre abierto hacia un pensamiento cuántico.

Hemos de fomentar una nueva cultura de seguridad, identificando las debilidades de los diferentes actores y procedimientos, que abarcan el espectro de la seguridad pública y privada dentro de una visión global, nacional y local, con una única Seguridad con mayúscula, pública y privada.

Como hemos significado, en un planteamiento de seguridad global, los objetivos básicamente son prevenir los riesgos, aumentar la protección, garantizar la intervención, minimizar los daños o pérdidas, incrementar la resiliencia, sistematizar las inspecciones y facilitar el apoyo y las ayudas exteriores. Todo enmarcado en el cumplimiento de la legislación y normativa vigente, sin perder la pista de que, en la actualidad, los enemigos han cambiado, son incluso difusos y confusos y los retos también se han incrementado.

Del mismo modo, hay que estudiar y abordar globalmente las nuevas fuentes de riesgo emergentes, ya que, por ejemplo, la protección del ciberespacio es esencial para preservar la seguridad de cualquier nación y su economía y, por lo tanto, es prioritaria la adopción de una Estrategia Nacional de Ciberseguridad que involucre a todos los sectores de la sociedad, bajo el liderazgo del Gobierno, código en el que se identifiquen y establezcan las responsabilidades y roles de cada una de las partes implicadas, desde la Administración del Estado al sector privado, pasando por los propios ciudadanos o usuarios, que debe tener como propósito la prevención, preparación, respuesta, resiliencia y recuperación de los incidentes que afecten o puedan afectar adversamente a las actividades sociales y, especialmente, a las infraestructuras críticas y estratégicas.



**AES, Asociación Española de Empresas de Seguridad,  
es socio fundador de  
UAS (Unión de Asociaciones de Seguridad)**



De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) y su reglamento de desarrollo, le informamos de que los datos personales utilizados para el envío de la presente comunicación publicitaria, están almacenados en un fichero responsabilidad de la Asociación Española de Empresas de Seguridad, con domicilio social en C/Alcalá, 99 2ºA 28009 Madrid (en adelante AES). El interesado puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección indicada o en aquella que la sustituya y se comunique en el Registro General de Protección de Datos.

Agradecemos las colaboraciones que hacen posible esta edición trimestral y animamos a nuestros lectores a que nos remitan informaciones o artículos de opinión para su publicación en el boletín. AES no se hace responsable de las opiniones vertidas en este boletín.